INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

1. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 341151
b) Publicación: En el SICP en fecha 02/02/2018
c) Invitación: Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- BIOS GROUP SRL
- NELSON DERLIS BAREIRO GONZALEZ
- COMTEL SOCIEDAD ANONIMA
- OLAM SRL
- SISTECO PARAGUAY SRL

d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido una aclaratoria.
- Aclaratoria N° 1. Respuesta a Consultas.

2. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 01 se informa que en fecha 09 de febrero de año 2018, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP – Segundo Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151**, participan del llamado las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	PRECIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	**TES INGENIERIA de Diego J. Rodriguez B.**	**Gs. 75.200.000**
2	**IPSON de Nelson D. Bareiro G.**	**Gs. 73.000.000**
3	**SISTECO PARAGUAY SRL**	**Gs. 94.000.000**

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Constancia del SIPE	Cantidad de hojas foliadas
TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B.	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta N° 1.486.342	Fs. 49
IPSON de Nelson D. Bareiro G.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	No Presenta	Fs. 31
SISTECO PARAGUAY S.R.L	Presenta	Presenta	Activo en el SIPE	Activo en el SIPE	Presenta N° 1.486.287	Fs. 5

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El representante de la firma **TES INGENIERIA de Diego J. Rodríguez B.,** manifiesta que las empresas **IPSON de Nelson D. Bareiro G.** y **SISTECO PARAGUAY S.R.L** no presentan certificados de Origen Nacional y contratos similares solicitados en la Carta de Invitación.
2. Las propuestas delos oferentes pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

3. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, conforme al "Anexo E – Documentos", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

DOCUMENTOS ANEXO E – Documentos de la Oferta:		TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios RUC 2292560-0	IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González RUC 1770922-9
Inc.	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**		
a)	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
b)	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE	CUMPLE
f)	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario Vigente	CUMPLE	CUMPLE

Emilio Bogado
Director
...ión de Bienes y Suministros

Ana Belen Alejandra Vera M...
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.-

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", ha procedido a verificar si alguno de los oferentes de la oferta que se constituye como la más solvente, se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal citado, según el siguiente cuadro:

Inciso a): Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
Inciso b): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	No se observan datos (*)

(*) Se analizó la base de datos del SINARH.

6. <u>Evaluación Técnica de la Oferta</u>

Conforme al Memorándum D.A N° 108/2018, la Dirección de Bienes y Suministros, en su parte pertinente expresa cuento sigue:

1) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se procedió a evaluar las dos mejores ofertas.
b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas.
***<u>Obs.:</u>** Se adjunta el ANEXO A, Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

FACTORES	*TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez.*	*IPSON de Nelson D. Bareiro.*
1. Que cuente mínimo con tres años (2015, 2016, 2017) de existencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia de apertura de negocio en la SSET y pago de patente municipal al día.	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales correspondientes al ramo ofertado. Se aceptaran de instituciones públicas y/o privadas, de los tres años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de ventas generado por un monto del 30 % del monto ofertado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los tres años mencionados)	*CUMPLE*	*CUMPLE*

***<u>Obs.:</u>** Las documentaciones del primer punto de la firma TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez, fueron extraídas del portal de la DNCP (SIPE).*

Otros documentos	*TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez.*	*IPSON de Nelson D. Bareiro.*
1. Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	*PRESENTA*	*NO PRESENTA*

Obs: El representante de la firma TES INGENIERIA de Diego J. Rodriguez, en el acta de recepción y apertura de ofertas manifiesta que las epresas IPSON de Nelson D. Bareiro y SISTECO PARAGUAY S.R.L. no presentan certificado de origen nacional y contratos similares solicitados en la carta de invitación. Al respecto, considerando el carácter formal de los mismos se procedió a solicitarlos a la firma IPSON de Nelson D. Bareiro teniendo en cuenta que corresponde a la mejor oferta.

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lisa Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.-

A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme con lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° "...la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable..." y lo estipulado en la Carta de Invitación:

✓ ***IPSON de Nelson D. Bareiro (Nota SCEO. N° 40/2018)**, solicitando las siguientes documentaciones:*

Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales correspondientes al ramo ofertado. Se aceptaran de instituciones públicas y/o privadas, de los tres años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen anual de ventas generado por un monto del 30 % del monto ofertado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (debiendo ser la sumatoria de los tres años mencionados).

Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio. La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

- ***Las copias de contratos fueron presentadas en tiempo y forma mediante MEU Nº 6374/2018. El Certificado de Origen Nacional no fue presentado.***

**DETALLES DE DOCUMENTACIONES QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA.*

TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez			
Referencia	***Contratista***	***Año***	***Monto***
Contrato 37/2017 Servicio de Redes y Cableado estructurado, adjudicado en el llamado a Contratación Directa Nº 18/2017 - ID 328402	***Ministerio de Defensa***	*2017*	*64.078.400*
Contrato 22/2017 Adq. de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada. ID 336917	***CONACYT***	*2017*	*132.240.000*
Contrato 20/2016 Instalación de Red	***Municipalidad de Loma Plata***	*2016*	*129.225.000*
Contrato S.G. 550/2016 Ampliación del Cableado Estructurado para el VMT (Predio Ex ATE). ID 316860	***MOPC***	*2016*	*38.860.000*
Monto Total			***364.403.400***

IPSON de Nelson D. Bareiro			
Referencia	***Contratista***	***Año***	***Monto***
Contrato Nº 37/2015 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Central Telefónica	***Ministerio de Relaciones Exteriores***	*2015*	*100.000.000*
Contrato Nº 69/2016 Servicio de Mantenimiento, instalación y programación de telefonía	***Ministerio de Relaciones Exteriores***	*2016*	*140.000.000*
Provisión de Central Telefónica y Cableado de Red.	***San Nicolás Estudio Contable Impositivo y Auditoria.***	*2016*	*17.800.000*
Provisión de Sistema de Red y Cableado estructurado	***ASINTEC Bienes y Servicios***	*2015*	*12.760.000*
Monto Total			***270.560.000***

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 8 /2018

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151.-

Análisis de Precios Ofertados:

Según las disposiciones vigentes a la fecha, Resoluciones DNCP N° 956/2016 y N°1.173/2016, "...Que establecen directrices relativas a la estimación de costos y aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones... ", se realiza el análisis respectivo.

Conforme a la verificación realizada a los precios ofertados por los oferentes, no fue necesaria la solicitud de conformación de desglose de precios unitarios ofertados, considerando que no existen variaciones que se encuentren fuera del rango establecido en las normativas supra mencionadas.

Aplicación del Margen de Preferencia:

*Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, la normativa aplicable y considerando que la firma IPSON de Nelson D. Bareiro no ha presentado el Certificado de Origen Nacional solicitado por Nota SCEO N° 40/2018, se procede a aplicar el margen de preferencia a favor de la firma **TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez.***

Aplicación del Margen de Preferencia			
Oferente	***Precio Ofertado***	***Aplicación del Margen 20%***	***Precio incluido el Margen de Preferencia***
IPSON de Nelson D. Bareiro	***73.000.000***	***14.600.000***	***87.600.000***
TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez	***75.200.000***	***PRESENTA CERTIFICADO***	***75.200.000***

Conclusión:

*En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas; y, teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es POR EL TOTAL, y luego de aplicado el Margen de Preferencia, se constata que la firma **TES Ingeniería de Diego J. Rodriguez** cumple con los requisitos para la correspondiente adjudicación.*

7. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y CENTRAL TELEFÓNICA PARA LA UOC – AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO 2018. ID N° 341151,** conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Adjudicado (IVA incluido)
TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodriguez Barrios RUC 2292560-0	**Gs. 75.200.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones doscientos mil)**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lise Alejandra Vera M.
Directora
U.O.C. - M.O.P.C.

Titular de la Sub UOC o representante .....

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

Asunción, 14 de febrero al 2.018.-